

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1540 GUADALAJARA

Doña María Emma López Portillo, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal n.º 649/2011, referente Estructuras Arco, S.L., con CIF B-19259233 y domicilio en la Avenida Cristóbal Colón, s/n., de Guadalajara, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en esta Oficina judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 29 de diciembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120000825-1